

ESTADO No. 060

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 12 del artículo 6º de la Resolución 0022 de 8 de junio de 2012 proferida por la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué, siendo las 8:00 a.m. de hoy doce (12) de junio de dos mil trece (2013).

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	EEC-141	LUIS OSCAR HERNANDEZ ARIAS Y MARIA ESPERANZA CARVAJAL PARRA	206-207	07/06/2013	A-103	SE INFORMA A LOS TITULARES QUE SE APRUEBA LA PÓLIZA No.300011048 CON VIGENCIA HASTA EL 02/11/2013. ASÍ MISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS TITULARES QUE SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSAL DE CADUCIDAD, ESTO ES POR EL NO PAGO OPORTUNO DEL CANON SUPERFICIARIO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ANUALIDAD DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE POR VALOR DE \$237.177,05; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO PARA QUE ALLEGUEN LO REQUERIDO O FORMULEN SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES. IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS TITULARES, PARA QUE EXPLIQUEN SI TIENEN O NO RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MINERAS Y CON EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL ÁREA OTORGADA EN LA VISITA TÉCNICA REALIZADA EL 21/11/2011; POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO PARA QUE ALLEGUEN LO REQUERIDO O

							FORMULEN SU DEFENSA CON LAS PRUEBAS PERTINENTES.
--	--	--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto, efectuado por el Punto de Atención Regional Ibagué, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto notificado.

Se desfija hoy doce (12) de junio de dos mil trece (2013) siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional de Ibagué, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

HERNÁN MURILLO ROJAS

Coordinador del Punto de Atención Regional Ibagué

Mónica T.